

produciendo la muerte de un sargento y cuatro soldados.

El batallón dió alcance al enemigo, que después de breve resistencia se dispersó, retirando muchos muertos y heridos.

Las bajas que tuvieron las tropas fueron un capitán y tres soldados heridos.

De los Estados Unidos

LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS

En Washington se concede gran importancia al acto realizado por las potencias europeas reunidas.

La historia de la nota colectiva y la manera de comparecer en Casa Blanca los representantes legales de la voluntad de Europa, merecerán mención especialísima en los anales de la diplomacia.

La historia de la nota colectiva por la que Europa ha intervenido inopinada y enérgicamente, dará motivo á largas investigaciones.

Lo que hoy se sabe de una manera exacta é indiscutible—según un despacho de Washington—es que el miércoles último, tres horas antes de la que debía ser entregado por Mr. Mac Kinley el mensaje á las Cámaras para su lectura, fueron á Casa Blanca dos representantes de Europa á fin de participar al presidente que las potencias habían acordado dirigirle una nota colectiva, cuyo objeto era procurar que no se rompiera la paz con España.

En esta conferencia los ministros europeos dieron lectura á Mac Kinley de la expresada nota, y quedó convenido, por ser éste el deseo de las potencias, que el jueves, á las diez de la mañana, irían con toda la solemnidad los embajadores y ministros plenipotenciarios á la residencia del presidente de la República á hacerle entrega del documento.

Así se ha efectuado. Después de realizado el acto solemne los representantes de Europa conferenciaron con Mac Kinley durante una hora.

Los amigos de la paz han manifestado su alegría por la Nota de las potencias.

Los «gingones», excitadísimos, llaman á Mac Kinley traidor y le acusan de haber estado pactando con España sin comunicárselo ni á sus más íntimos.

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Mr. Lenz preguntó si alguno había visto los supuestos telegramas del cónsul Lee declarando que peligraban las vidas de los súbditos norteamericanos en Cuba si se leía el mensaje presidencial antes de que aquellos salieran de la isla.

Mr. Lenz afirma que no existen tales despachos y que han sido un subterfugio del presidente para conseguir que sus amigos hicieran una gran jugada de bolsa.

Después formula terribles acusaciones contra el gobierno, dando por sentado que explota asuntos tan graves como el de la paz y la guerra.

Esta acusación produjo emoción profunda en toda la Cámara, y provocó las ruidosas protestas en la mayoría republicana, que es la que apoya á Mac Kinley.

Uno de los jefes más caracterizados de dicha mayoría y amigo íntimo del presidente, Mr. Grosven, pidió la palabra indignado para contestar al interpelante.

Comenzó por afirmar que los despachos del cónsul Lee fueron el único motivo del aplazamiento del mensaje.

En apoyo de su aserción apela al testimonio de la comisión de relaciones exteriores que lo ha leído, y declara que solamente los enemigos de la Unión norteamericana pueden haber inspirado á Mr. Lenz las acusaciones y censuras formuladas.

—Si la acusación de corruptor lanzada—dice—contra el respetable Mr. Mac Kinley tuviese algún fundamento no tardaría 24 horas en hallarse vacante la presidencia de la república, pues Mr. Mac Kinley iría á la barra primero y á presidio después.

Mr. Grosven, que no tenía noticia del cambio diplomático provocado por las grandes potencias, terminó su discurso añadiendo:

—No hay duda de que vendrá la guerra y de que lucharemos bajo la bandera del gobierno elegido por el partido republicano. Cuando estalle el conflicto la humanidad entera reconocerá que los norteamericanos tenemos razón para combatir á España.

Estas palabras son acogidas con grandes aplausos.

POR LA PATRIA

La suscripción nacional

Los ministros deliberaron sobre la suscripción nacional é estimando que no debían pedir sacrificios al país mientras no estallara el conflicto internacional, decidieron aplazar dicha suscripción.

Consta de manifestación

Un grupo numeroso de gente moza se reunió á eso de las cinco de la tarde en la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo, dando ruidosas vivas á España.

Pronto comenzaba á engrosarse este ómnibus de manifestación y á lanzarse gritos hostiles; pero la discreta intervención del capitán de orden público y del inspector del distrito disolvió fácilmente los grupos.

Por allí cerca curiosaba Woodford, recorriendo las estaciones.

Varias noticias

El presidente del Consejo ha recibido un expresivo telegrama del marqués de Cay del Rey—actualmente en Niza—en la cual pone desde luego á disposición del Gobierno, para la suscripción nacional 500 000 pesetas, reservando otras 500 000 para cuando se haga un segundo llamamiento á los patriotas,

El señor presidente del Consejo ha recibido el siguiente telegrama:

Bilbao 6.—Alcalde de Bilbao al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de hoy, ha decidido, por unanimidad, elevar al acuerdo el pensamiento de contratar él, en unión de los demás Ayuntamientos de Vizcaya, un empréstito de cinco á diez millones de pesetas con destino á la marina de combate ó á otro uso de guerra.

De contribuir, no sólo con el dinero, sino con sus personas, para sostener la integridad del territorio español, acordando á la vez que de este pensamiento patriótico le dé cuenta, como lo hago gustosísimo, por el medio rápido del telégrafo.—Felipe Alonso de Celada.

También ha recibido el gobierno el siguiente despacho de Orán:

Orán 5.—Si estalla guerra con los Estados Unidos, el que suscriba español, comerciante en Kalfarbiard (Argelia), pone á disposición del gobierno dos mil duros.—Tortibio Gruzada.

Nueva York 7.—Un despacho inserto en el Herald dice que los españoles residentes en Chile han abierto una suscripción que ha producido un millón de dollars, destinada á un buque que, armado en corso, operaría en las costas del Pacífico contra los barcos americanos.

EL CORSO

El corso es arma terrible de guerra, contando como contamos con marinos mercantes bravos y aguerridos, y contando como cuentan los Estados Unidos con una flota mercante poderosa y con un comercio floreciente.

De una parte el valor de nuestros hombres de mar, y de otra la posibilidad de grandes beneficios, serán factores que producirán no pocos corsarios y graves daños al comercio de los Estados Unidos, en el supuesto de que estalle la guerra á que nos provocan.

Por el comercio, por el negocio, nos hacen la guerra; pues bien, si arrojan el guante, guerra al comercio, guerra al negocio yankee.

El corso, institución muy combatida por que significa el no respeto á la propiedad privada, en el mar, no puede ser aprovechada por todas las potencias civilizadas.

España, afortunadamente, pudo usar de esta arma de guerra por la previsión de sus gobernantes en 1856.

En 30 de Marzo de dicho año, los representantes de Francia, Austria, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, firmaron un compromiso en el que fijaban las bases para una Convención, que es la vigente en el derecho internacional marítimo, bases que fueron aceptadas por todas las potencias con excepción de España y Méjico, que no estuvieron conformes con la abolición del corso, y los Estados Unidos, que pretendían se declarase la inviolabilidad de la propiedad privada de los buques en las guerras marítimas.

He aquí los acuerdos tomados en 1856:

- 1.º Queda suprimido el corso.
 - 2.º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, á excepción del contrabando de guerra.
 - 3.º La mercancía neutral, á excepción del contrabando de guerra, no es apresable bajo pabellón enemigo.
 - 4.º Los bloqueos para ser obligatorios han de ser efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir materialmente el acceso al litoral enemigo.
- Este acuerdo, que por cierto no se ha cumplido en todas las guerras marítimas posteriores, no obliga en modo alguno á España en lo que al corso se refiere, y por tanto los barcos de guerra españoles y los particulares que obtengan patente de corso, podrán apresarse los barcos mercantes norteamericanos, aunque conduzcan mercaderías neutras, podrán apresarse los barcos neutrales que intenten hacer contrabando de guerra, ó que pretendan entrar en un puerto bloqueado, y tendrán el derecho de visita en ciertos y determinados casos.

LA SEMANA SANTA

EN ZAMORA

Solemnes y magestuosas son desde hace años las procesiones de Semana Santa en Zamora. Poco á poco, y sin el ruido y la ostentación que tan reñidas están con el carácter del castellano viejo, los zamoranos han ido mejorando sus antiquísimas procesiones, y hoy se encuentran, gracias á la constancia y á la cultura, con que pueden celebrar una Semana Santa como se ven pocas en España.

Las cofradías que hacen estación son cinco solamente: «La Cruz», «La Congregación de Santo Entierro», «Nuestra Madre de las Angustias» y «La Resurrección». De estas son las más ricas, tanto por las valiosas imágenes que poseen como por el buen número de pasos que con ellas forman, la segunda y tercera que mencionamos.

Aunque el Domingo de Ramos es una procesión, tal vez por la poca importancia que tiene en Zamora no se concepitó el principio de las procesiones de Semana Santa hasta el jueves por la tarde, que es el día que hace estación la cofradía de «La Cruz».

Esta, que creemos la tercera de importancia, posee siete pasos: «La Cena», «La Oración en el Huerto», «El Prandimiento» (nuevo este año), «Los Azotes», «La Cruz», «Jesús de Nazareno» y «La Virgen».

Algunos de estos tienen esculturas notabilísimas, como son el Jesús de la «Oración» y el Jesús de Nazareno.

El paso que se estrena este año, «El Prandimiento», es obra del joven escultor zamorano D. Miguel Torija, y en ella se revela un artista de gran porvenir.

El viernes, de cuatro á cinco de la mañana, sale la cofradía de «La Congregación». Esta cofradía, de que son hermanos lo mismo aristócratas que gente del pueblo, lucha por conservar el primer puesto en importancia, que quiere arrebatársela del «Santo Entierro». Es, á nuestro juicio, la más solemne y magestuosa.

Su desfile por las calles, en medio de religioso silencio, solo interrumpido por los rezos y por los acordes de la orquesta que marcha detrás del último paso, y envuelta en el sudario de la noche, rasgado alrededor de las imágenes por las lances de la candelaria, y matizada luego con las tintas del crepúsculo, impresiona y llama al recogimiento y á la oración.

Tiene siete pasos: «El Cirineo», «La Caída», «La Verónica», «Jesús despojado de sus vestiduras», «La Crucifixión», «La Agonía» y «La Soledad».

A excepción de los pasos de «La Soledad» y «La Verónica», que se componen de una sola imagen, todos los demás constan de bastantes figuras, teniendo el que más, nueve, y tres el que menos, todas de tamaño natural y de talla.

En esta procesión se ven efigies de gran mérito debidas al escultor zamorano ya fallecido, D. Ramón Alvarez, acaso uno de los escultores del presente siglo que mejor han trabajado la madera.

De él son los pasos «La Caída», «Jesús despojado de sus vestiduras». Los más valiosos de toda la procesión, particularmente el primero.

A las tres de la tarde sale la cofradía de «Santo entierro». Está formada en su mayoría por la aristocracia; hasta no hace muchos años obligaba á los hermanos á concurrir á la procesión de riguroso luto y de levita. Esta costumbre ya no existe. Los cofrades lucen ricas túnicas de terciopelo negro, con larga cola y capirucho, al igual que las cofradías de «La Congregación» y de «La Cruz» á excepción de la última, que las tiene moradas.

Se compone esta procesión de seis pasos: «La Magdalena», «Longinos», «El Descendimiento», «Jesús descendido», «Jesús en el Sudario» y «La Dolorosa», casi todos de gran mérito.

El paso de «Jesús descendido» y «Jesús en el Sudario», se deben á Mariano Benlliure y al escultor zamorano Aurelio Iglesias respectivamente.

Los restantes son del mencionado D. Ramón Alvarez.

Entre ellos descuella el de «Longinos», obra de excelente composición y atrevidísima, por la cual, Alfonso XII le nombró caballero de Isabel la Católica, cuando el año de 1878 visitó á Zamora.

De «Jesús descendido» sólo decimos que es obra digna de Mariano Benlliure; tiene seis imágenes preciosísimas y de gran valor.

«Jesús en el sudario», cuyo autor es discípulo de D. Ramón Alvarez, que ha estado durante ocho ó diez años en Roma dedicado al estudio, consta de una sola figura, y en ella bien se ve que el artista posee inspiración y ha estudiado con aprovechamiento las grandes obras que guarda la ciudad eterna.

La cofradía de «Nuestra Madre de las Angustias», sale á las ocho de la noche del viernes. Consta de tres pasos: el de la imagen que da el título á la hermandad, el de la Virgen de los Dolores y el de San Vicente Ferrer; ésta por haber sido el gran propagandista de la religión cristiana el fundador de la cofradía.

La efigie de Nuestra Madre de las Angustias es una escultura de no escaso valor, particularmente el Cristo que sobre el regazo tiene la Virgen.

Esta procesión del Viernes por la noche es acaso la más vistosa de todas, debido á la costumbre que los zamoranos tienen de concurrir á ella con candelas. Produce un efecto mágico ver en las calles espaciosas y rectas por que pasa aquellas dos paralelas de luces, muy juntas todas.

Las procesiones terminan el Domingo de Resurrección por la mañana, en que salen los pasos del Señor resucitado, bellísima imagen completamente desnuda, y de la Virgen María.

El conjunto que forman las procesiones de la Semana Santa de Zamora es hermosísimo y digno de envidiarse. Tienen esculturas de gran mérito; algunas imágenes poseen mantos y túnicas de inestimable valor, y además están muy bien organizadas.

En población de naturales menos apáticos, tendría renombre universal.

No obstante esa apatía, durante la Semana Santa se ve Zamora llena de forasteros de todas las clases sociales del vecino reino y de las provincias limítrofes.

D. A. M.

Últimas impresiones

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Se han hecho infinidad de cálculos é inducciones con motivo del acto realizado por los embajadores europeos en Washington.

Dejando á un lado estos cálculos, más ó menos fundados, prestemos atención á los hechos.

La Nota de las potencias implica una pretensión de nuestros derechos.

Así lo de entender el tono del documento; así se comprueba, después de averiguados los trámites que precedieron al acto colectivo.

Los seis embajadores manifestaron el miércoles á Mr. Mac Kinley lo que iban á realizar el jueves, y le facilitaron copia de la Nota para que meditase á su satisfacción la forma en que había de contestarla.

El Gobierno español nada supo y nada sabe de oficio.

Y á tal punto llega su desconocimiento del caso, que aun ayer, los representantes en Madrid de las seis mencionadas potencias acudían á nuestro ministerio de Estado, no á llevar, sino á pedir noticias de lo ocurrido en la capital federal de la América del Norte.

«No se necesita mayor prueba—dice un colega—para entender que en la rápida gestión, tan inopinadamente planteada como rápidamente concluida, no contaron con la voluntad de nuestro Gobierno los embajadores de Austria Hungría, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Rusia.

É infiérese con igual claridad que, al hablar de las «garantías necesarias» que para ulteriores negociaciones pudieran asegurar el restablecimiento del orden en la isla de Cuba, no se acordaron tampoco de nuestros legítimos é imprescriptibles derechos.

Resulta de todo, que la gestión no discrepa en nada de la que se habría llevado á efecto después de una campaña con los Estados Unidos, en la cual nos hubiera correspondido la peor parte.

No procederían de otra suerte los mediadores que, desearios de contener la efusión de sangre y de evitar nuestra completa ruina, aconsejaran un cambio del vigente régimen colonial en el sentido de la intervención ó del protectorado de Cuba.

Tales son los hechos hasta hoy conocidos. Hay otro no menos elocuente.

Si no mientan los despachos, anteayer se publicó en Washington la siguiente Nota oficial.

«En lo que concierne á los Estados Unidos, la diplomacia ha terminado su obra, y á la hora actual, ninguna negociación pendiente será reanudada, ó no ser que España lo solicite.»

«Ha pedido España la intervención de las potencias?»

Esta pregunta cerre de boca en boca y nadie acierta con una respuesta concreta.

Hay dos versiones, dice *El Nacional*:

«Una (copiamos) es la que considera espontáneo el acto de Europa, singularmente por la intervención en él de Inglaterra que, como nación colonizadora, no puede mirar bien á España en los asuntos coloniales.

Según esta versión, Europa se ha asustado de una guerra entre dos naciones que se reservaron el derecho del corso y con él el de visitar cuantos barcos les parecían sospechosos.

Ello acarrearía una perturbación muy considerable del comercio trasatlántico, singularmente para Inglaterra, cuya marina mercante es superior á todas las del continente reunidas.

Esta consideración de índole puramente mercantil, no de sentimientos románticos de humanidad y de *européismo*, ha movido las grandes potencias europeas á ese acto solemne de intervención oficial.

La otra ve sién—sigue diciendo *El Nacional*—atribuye cuanto ocurre á planes del señor Moret de acuerdo con S. M. la Reina, persuadida de la inconveniencia de la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Moret, mientras aquí se dejaba arrojar por la opinión belicosa del general Cozra, trabajaba la intervención de las potencias.

Por esto anoche el Sr. Moret se opuso á una contestación inmediata al Nuncio de Su Santidad; por esto ayer *El Globo* concluía su artículo indicando la posibilidad de una coacción de Europa, y por esto anoche *El Día* y *La Epoca*, decían que no había ultimatum y evocaban la posibilidad de una acción europea.»

NOTICIAS

De los hechos culmiantes del día merece citarse una larga conferencia que la reina sostuvo con los ministros, después de haber pasado por la plaza de la Armería la procesión.

No asistieron el Sr. Moret, que se halla en cama con una fiebre, ni el ministro de Marina por atenciones urgentes de su departamento, ni el Sr. Sagasta, que desde temprana se encerró en su despacho oficial.

En esta conferencia la Reina se enteró de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo celebrado el día anterior, y cada uno de aquéllos expuso ante la Reina su opinión sobre los sucesos del día, ya que no había noticias nuevas.

Cerca de una hora duró la permanencia de los ministros en la Real Cámara, y al salir se dirigieron todos, excepto el Sr. Capdepón á la Presidencia para dar cuenta al Sr. Sagasta de lo que había hablado en Palacio.

La mediación del Papa presenta nuevo aspecto.

Acuerda el Consejo de ministros, el jueves, tras empeñada discusión, contestar con una Nota, que habían de redactar los Sras. Sagasta y Gullón, á la proposición del Sumo Pontífice, en el sentido de no transigir con el armistio sino á petición de los insurrectos.

Pero el viernes, cuando casi todos los periódicos de la noche aseguraban que el señor presidente del Consejo había entregado la Nota al Nuncio de Su Santidad, los ministros, en la reunión que celebraron por la noche en casa del Sr. Sagasta, acordaron aplazar la contestación á la Nota del Nuncio.

Monseñor Nava di Bonifizi estuvo en la Presidencia del Consejo, por la tarde, conferenciando con el jefe del Gobierno.

De cómo pueden ser eficaces los buenos propósitos del Papa hablaron los conferenciantes, y el Nuncio no ofreció, según parece, otra solución que la de poner en conocimiento del Papa los nuevos términos del problema en virtud de la intervención de las potencias.

De la intervención de las potencias, no hay nuevas noticias.

Dice un ministro que Mr. Mac Kinley, previamente avisado por los representantes de Francia y Rusia del acto que iban á realizar, tuvo tiempo de prepararse, y al contestar, se ha dejado abiertas todas las puertas para la salida que quiera tomar.

Llama la atención el hecho de que las potencias que en Washington aparecen interesadas por el mantenimiento de la paz, no manifiestan los mismos deseos en Madrid, pues todas ellas tienen sus representantes acreditados en esta corte; y ninguno se ha acercado á nuestro Gobierno con recomendación alguna.

Otro ministro decía anoche: «Sabemos tanto como ustedes, y no es fácil prever lo que ocurrirá. Los horizontes están muy oscuros y no es posible hacer predicción alguna con garantía de acierto.»

La verdad tendrá que ser conocida muy pronto, puesto que el lunes es el día señalado para que Mac Kinley presente su Mensaje á las Cámaras.

En los centros oficiales se dice que el presidente de la República no ha desistido de presentar ese documento en el mencionado día.

Los ministros decían que si hoy ocurría algo de importancia, ó se recibían noticias de Roma, se reuniría el Sr. Sagasta en Consejo; pero que si no los citaba el señor presidente sería señal de que las cosas continuaban en el mismo ser y estado que en las últimas veinticuatro horas.

En los círculos, por la noche lo mismo que durante la tarde, se hicieron muchos comentarios sobre el nuevo aspecto que presentaba la cuestión con los Estados Unidos después de la intervención de las potencias.

Los pareceres estaban muy divididos, y esos que llegaron de lo que se pensaba y se decía en círculos diplomáticos, daban como cosa averiguada que lo primero que gestionarían las potencias del Gobierno español sería que cesara á ceder en Cuba un armisticio, durante el cual Su Santidad en representación de Europa procuraría una solución de paz entre España y los Estados Unidos.

Lo que no se ha dicho con toda claridad, es que á lo del armisticio siguen otras pretensiones de Mac Kinley que limitarían el dominio de España en Cuba á un simple protectorado.

Si alguna circunstancia imprevista no hiciera modificar el acuerdo del Gobierno, las Cortes se reunirán el lunes 13 del corriente, anticipándose así una semana á la fecha para que estaba anunciada la reunión.

Se constituirán las Cámaras en los representantes de Cuba, porque no habrán llegado para dicha fecha las actas correspondientes.

Pero es casi seguro que al comenzar las discusiones sobre los problemas graves que hoy atraen la pública atención, ya habrán tomado asiento en el Congreso y en el Senado los diputados y senadores de las Antillas.

LA ACTITUD DE INGLATERRA
Se comentó mucho el siguiente despacho de Londres publicado por *La Epoca*:

Londres 7 (10 h.).—No ha dejado de llamar la atención el que Inglaterra sea una de las potencias que se han dirigido en Washington á Mr. Mac Kinley por evitar el conflicto con España.

Atribúyese la actitud de Gran Bretaña, que tanto favorece á España en estos momentos á un resentimiento con los Estados Unidos por haberse negado esta nación á entenderse con el Reino Unido y con el Japón en los asuntos de China.

Ahora bien; teniendo en cuenta la política tradicionalmente utilitaria de Inglaterra, es de temer que, á pesar de figurar en el concierto europeo, resultará entendido á última hora con los Estados Unidos, en detrimento de España, favoreciendo las miras que sobre Filipinas abraza hace tiempo el Japón.

En los círculos políticos se teme que, dada la manifestación de las potencias, si estallara la guerra entre España y los Estados Unidos, alcanzaría á alguna otra nación.—*Stevens.*

UN ATROPELLO

Desde Nueva Orleans telegrafían que el gobierno de los Estados Unidos ha prohibido, al parecer, que zarpe de aquel puerto el vapor *Algier*, contratado por los agentes españoles para conducir á la Habana 300 mulas adquiridas por cuenta del gobierno español.

No solamente ha sido detenido el barco, sino también á vuelta el cargamento. Así lo dice un telegrama de Londres.

ACCIDENTE AL CONSUL LEE

DESPACHO OFICIAL

Habana 7.—El capitán general al ministro de Ultramar:

Comiendo esta noche con el cónsul americano Mr. Lee, en el hotel de Inglaterra, el corresponsal de la Prensa Asociada, señor Cid, se le cayó á éste y disparó su revólver que llevaba en el bolsillo, produciendo la distorsión alguna alarma.

Se lo comunicó por si algún corresponsal tratara de desfigurar esta agnito.

DIVERSIONES PUBLICAS

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sr. Joaquín.—El smparista.—La buena somera.—E Sr. Joaquín.

APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—La revolosa.—Las mujeres.—El santo de Isidra.

EDER-JAI.—(Carretas, 14).—A las 9 1/2 no cho.—Debut de las señoritas pelotaris.—Grandes partidos.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis carúllas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones, y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada momento los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación...

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENRIEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo, reumatismo y gota, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparecer un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Selbach, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno contraíndicacion, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuanto pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado prov. de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado prov. de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Manual de Apeallos (8 pesetas). Novisimo Portuario (15 pesetas). Guía de Quintas, ó de ciones de los duques de (15 pesetas). El Libro de los Ayuntamientos (1,50 pesetas).

Guía de Cédulas por (1,50 pesetas). Elecciones de todas clases, en 90 formularios muy importantes, 2 pesetas. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1 peseta.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1 peseta.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la Ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod anotadas extensamente, 1,50 pesetas.

En busca de salidas para la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1 peseta. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de 15 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1 peseta.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1892 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los presentes mes y año, 4 pesetas.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1 peseta.

Guía del uso de armas, caza y pesos, 0,75 pesetas. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1 peseta.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas). Anual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1 peseta.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50 pesetas. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1 peseta.

Anual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50 pesetas. Reglamentos del Registro mercantil y Bólas de Comercio, 0,75 pesetas. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 céntimo; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés que contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañar al ramificación de la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 1 peseta.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á todas las clases sociales y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas. Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1878), 3,50 pesetas.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de Castilla de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1.º Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongados con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1 peseta. El Criado de centenario.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1 peseta. Perlas literarias de v.º Cor.º de Mayo, 2 pesetas. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas. Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 pesetas. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2 pesetas.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid